



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de Setiembre de 2008.-

Expediente N° 8.473/08.-

Res. D. N° 338/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. N° 213.875 (fs. 28), solicita inscripción condicional en las asignaturas Fundamentos de Química II y Física I de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que , a fs. 28 vta., Comisión de Carrera de Bromatología, aconseja la condicionalidad solicitada, hasta el mes de Diciembre del presente año.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y autorizar a la Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. N° 213.875, cursar en forma condicional, hasta el 31-12-08, las siguientes asignaturas de la Carrera de Bromatología, Plan de Estudios 2000: Fundamentos de Química II y Física I.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de notificar, con copia, a: cátedras de Fundamentos de Química II y Física I, Carrera de Bromatología; Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. N° 213.875 y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-

RMD.

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS